



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

REPRESENTANTE DEL PUEBLO
PROTECTOR DEL MANTAR

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Bitácora: 05/A1-0116/01/24

Oficio No. SGPA-UARN/194/COAH/2024

Asunto: Inscripción en el Registro Forestal Nacional
como Prestador de Servicios Forestales
Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 09 de febrero de 2024

C. HILDA LENNY HERNANDEZ ACOSTA

Hago referencia a su solicitud de Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Forestales Persona Física, recibida en esta Unidad Administrativa el 19 de enero de 2024.

Al respecto y con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 42 fracción IV, 50 fracción IV, 68 fracción VIII y 101 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 20 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con los requisitos que señalan los artículos 155 y 156 del mismo Reglamento, así como lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos:



Su Inscripción en el Registro Forestal Nacional con fecha 09 de febrero de 2024 integrándose en el Libro COAH, Tipo UP, Volumen 10, Número 3, Año 24; como Prestador de Servicios Forestales.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FOMENTO

LIC. JOSE ARMANDO GUERRERO VIESCA

RECIBI ORIGINAL

FIRMA: EMPRESA: _____

FECHA: 13/02/2024 NOMBRE: Hilda Hernández Acosta

HORA: 12:31 CARGO: _____

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Coahuila, previa designación, firma el C. José Armando Guerrero Viesca, Jefe de la Unidad de Normatividad y Fomento."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.- Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Presente.
QFB. Raúl Alejandro Araiza Vargas.- Encargado del despacho PROFEPA en Coahuila.- Presente.

/JAGV/JGGV/YELA/RZPT



Boulevard Fundadores, Número 7640, Colonia El Sauz, C.P. 25294, Mpio. de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
Tels: (01844) 4118402; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



